

reine maraue de.

SELLO QUARTO, VEINTE
TE MARAVELIS, AÑO
DE MIL SEISCIENTOS
Y QUINIENTA Y CINCO

Soluiendo a la honra y utilidad, y encauso de
beate Ganado, enue una sella, Como se trata por
venuones que se le hubieren hecho, que auia de obrar
ditariones en el expediente de mis Salarios; Cuyo falto
espero sea con la Justicia de la gran Justicia.

Yo = Don Antonio Ruiz
Maseos



